Mayo 5, 2025

Carmen E. Flores Dumont
L'Atelier D'Formulation Inc.
P.O. Box 371535
Cayey, Puerto Rico 00737

REF.: Solicitud de Información Adicional, Aviso de Intención del Proyecto Piloto de Agua Producida, L'Atelier D'Formulation Inc.

Estimada Carmen E. Flores Dumont:

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) recibió su Aviso de Intención (NOI, por sus siglas en inglés) para un proyecto piloto de agua producida el 19 de marzo de 2025. L'Atelier D'Formulation Inc. tiene la intención de llevar a cabo un proyecto piloto de agua producida en Nuevo México; sin embargo, el NOI no incluye un plan específico o suficiente.

El NMED ha revisado el NOI presentado de acuerdo con las Regulaciones de la Comisión de Control de Calidad del Agua de Nuevo México (20.6.2 NMAC). Para completar nuestra evaluación, solicitamos la siguiente información adicional:

1. Punto n.º 3: Proporcione una respuesta clara sobre el enfoque de la investigación, como se solicita en el punto n.º 3 del formulario del NOI.
2. Punto n.º 4: Aclare el uso propuesto del agua producida tratada, como se indica en el punto n.º 4.
3. Punto n.º 5: Con base en su plan de pruebas, especifique si la tecnología propuesta se probará dentro o fuera de un yacimiento de petróleo y gas.
4. Punto n.º 6: El NMED no selecciona sitios de investigación para los solicitantes. Indique la ubicación física del sitio de investigación, incluido el tamaño y los límites, como se requiere en el punto n.º 6.
5. Punto n.º 7: Presente un mapa aéreo que muestre claramente la ubicación del sistema de pruebas propuesto.
6. Punto n.º 8: Identifique cualquier agencia reguladora, gubernamental o no gubernamental (incluyendo municipios o condados) que tenga autoridad sobre el sitio de pruebas propuesto, como se identifica en los puntos n.º 4, n.º 5 y n.º 6.
7. Punto n.º 9: Describa cómo se identificará claramente el sitio de pruebas con letreros. Esto debe incluir el tipo, el contenido y la ubicación de los letreros para garantizar la concienciación pública y la seguridad del sitio.
8. Punto n.º 10: Proporcione detalles sobre cómo se asegurará el sitio de prueba, incluida cualquier medida para restringir el acceso, el uso de barreras o vigilancia, y cualquier capacitación proporcionada al personal para mantener la seguridad del sitio.

9. Punto n.º 11: Proporcione una lista de los propietarios de terrenos adyacentes y la confirmación de que han sido notificados del proyecto piloto propuesto.
10. Punto n.º 12: Enumere la(s) fuente(s) del agua producida, incluida la cuenca de origen. Describa cómo se transportará el agua producida hacia el sitio y desde el sitio, incluidos los lugares de origen y eliminación, y los métodos de precaución de seguridad de almacenamiento en el sitio.
11. Punto n.º 13: Proporcione un plan de eliminación y desmantelamiento para todos los subproductos, materiales de desecho y cualquier elemento potencialmente contaminado previstos. El plan debe incluir cómo se manejarán y eliminarán los equipos, los suelos, la vegetación y las tuberías, junto con los lugares de eliminación previstos para cada uno.
12. Punto n.º 14: Describa los contaminantes esperados en el agua producida sin tratar y el agua producida tratada (p. ej., contaminantes en estudio, contaminantes conocidos, aditivos conocidos). Incluya las concentraciones estimadas, si se conocen, y copias de los análisis de laboratorio del agua producida sin tratar y el agua producida tratada.
13. Punto n.º 15: Proporcione una descripción detallada y clara de todos los componentes involucrados en el procesamiento, tratamiento, almacenamiento, contención secundaria y sistema de agua producida. Incluya las dimensiones, un mapa de distribución del sitio, los planes de procesamiento de circuito cerrado y las especificaciones.
14. Punto n.º 16: Describa su plan de eliminación para toda el agua producida, incluidos el agua producida tratada, el permeado y el concentrado de salmuera, especificando cómo y dónde se eliminarán en un pozo de Eliminación de Agua Salada (SWD, por sus siglas en inglés).
15. Punto n.º 17: Describa su plan de cierre final para el sitio tras la finalización del proyecto piloto. Este debe incluir la limpieza del sitio, la retirada de equipos, la eliminación de desechos y la restauración del terreno.
16. Puntos n.º 18 y n.º 19: Responda a estos puntos si su proyecto implica el uso de aguas subterráneas.
17. Presentación: Incorpore toda la información actualizada en un solo documento PDF y envíe una nueva versión notariada del NOI.

El NOI debe incluir toda la información necesaria, según lo estipulado en 20.6.2.1201 NMAC. Para su referencia, puede encontrar información sobre todos los proyectos piloto de agua producida, activos o finalizados, en Nuevo México en https://www.env.nm.gov/new-mexico-produced-water/pilot-projects/.

Por favor, envíe la información solicitada dentro de los 30 días posteriores a la fecha de esta carta, a más tardar hasta el 17 de junio de 2024. El NMED agradece su cooperación. Si tiene alguna pregunta, puede comunicarse con Jason Herman, gerente del programa, llamando al 575-649-3871 o por correo electrónico a Jason.herman@env.nm.gov.

Atentamente,

Justin Ball

Digitally signed by Justin Ball
Date: 2025.05.07 11:59:44 -06'00'

Justin D. Ball
Jefe de la Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

Cc: Jonas Armstrong, Director, División de Protección del Agua, NMED
Danielle Gilliam, Enlace Tribal (Interina), NMED
Andrew Knight, Asesor General Adjunto, NMED
Justin Ball, Jefe de la Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas, NMED
Jason Herman, Gerente del Programa, GWQB PPS, NMED
Susan Lucas Kamat, Gerente del Programa, SWQB PSRS, NMED
Gerasimos Razatos, Director Interino, División de Conservación de Petróleo, EMNRD
Jim Griswold, Gerente de Proyectos Especiales, OCD, EMNRD
Patricia Sullivan, Directora, Oficina de Iniciativas Estratégicas, NMPWRC, NMSU
Mike Hightower, Director del Programa, NMPWRC, NMSU